DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 6 de Mayo 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4344

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 4.

Dice «La Correspondencia de España».

«Sigue hablándose de crisis en los centros políticos, pero nosotros creemos, á juzgar por noticias de personas bien informadas, que esta crisis no será inmediata sino que los propósitos del señor Maura son los de continuar hasta que el Senado apruebe la parte municipal de la ley de Administración local, lo cual cree que será para la última decena del presente mes.

Para entonces se propone suspender las sesiones de Cortes y hacer la referida modificación de gabinete, continuando al abrirse las Cortes en Octubre la discusión del proyecto de Administración en el Senado, mientras en el Congreso se aprueban los presupuestos.

Estos parece que son los propósitos; los hechos serán los que sean.»

* * *

Dícese que la Corte irá á la Granja el 25 de este mes.

* * *

Se cree que el alumbramiento de la Reina tendrá efecto en Madrid.

* * *

El jueves marchará el Sr. Montero Ríos á Lourizán.

* * *

El Sr. Montero Ríos ha hecho las siguientes declaraciones:

«No está relacionada ni en poco ni en mucho la suspensión de mi viaje á Lourizán con la aprobación del proyecto de Administración local, respecto del cual sigo pensando y diciendo lo mismo que pensaba y decía desde que fué conocido dicho proyecto.

Le considero perturbador, perjudicial, fomentador del caciquismo, anti-liberal y sobre todo peligroso para la unidad de la nación.

No solamente no me quedo en Madrid para facilitar su aprobación, si no que por el contrario, si supiera que con quedarme había de imposibilitarla no saldría de aquí ni un día ni un momento siquiera.

Precisamente, añadió, porque considero inútil mi permanencia en Madrid para impedir la aprobación del proyecto, es por lo que me decido á marcharme.

Esto, terminó diciendo el Sr. Montero Ríos, teniendo sólo en cuenta las razones antes expuestas que tengo para combatir dicho proyecto, porque ahora después del resultado que las elecciones han dado en toda España, tengo otras razones importantísimas y es á saber que ese proyecto, en combinación con la ley electoral, es altamente perjudicial para la monarquía, y yo que soy y seré un impenitente liberal que por nada del mundo renunciaré á las libertades que con tanto trabajo hemos conquistado, soy un monárquico leal y convencido y mi conciencia no me permite contribuir en poco ni en mucho á la aprobación de una ley de tal manera perjudicial á las instituciones.

En la imposibilidad de impedir su aprobación hago lo que está en mi mano hacer, no aceptar de ella ninguna clase de responsabilidades.»

* * *

El ministro de Marina ha dictado hoy la real orden separando del servicio activo al teniente auditor Sr. Macias, esto es, confirmando el fallo del tribunal de honor.

Mañana aparecerá la disposición en el «Diario Oficial».

* * *

Continúan sometidas á estudio del auditor de la jurisdicción de Marina, las actuaciones del proceso incoado por el juez Sr. Muller.

El Sr. Chacón sigue tomando declaraciones para el esclarecimiento de los hechos que persigue.

* * *

El juez del distrito del Congreso se ha personado esta tarde en las prisiones militares para ampliar la indagatoria al Sr. Macias.

Después de dos horas y media de interrogatorio, notificó al Sr. Macias el auto de procesamiento y prisión por el delito de calumnia é injuria á los ministros de la corona.

* * *

Como consecuencia de los defectos observados en el funcionamiento de la ley electoral y refiriéndose á las consultas dirigidas á la Junta Central del Censo en breve el ministro de la Gobernación dictará un real decreto, fijando el verdadero sentido é interpretación de la citada ley.

Esta reforma abarcará tres artículos.

El 29, por su forma y por su fondo, haciendo obligatorios los cargos de presidentes y adjuntos cuyas renuncias no podrán ser admitidas sino por causas injustificadas y en cumplimiento del precepto de la ley y el acuerdo de la Junta Central del Censo, para obligar al libramiento de certificados comprobatorios de haber emitido el voto.

También se propone el gobierno anular las elecciones de todos aquellos puntos donde se haya falseado el artículo 29 de la ley.

Estas declaraciones se han hecho tanto por el presidente del Consejo como por el ministro de la Gobernación.

LAS ADUANAS MARROQUIS

El régimen aduanero de Marruecos no establece distinción alguna entre las nacionalidades de las mercancías importadas. Esta disposición propia y exclusiva de Marruecos, tiene gran influencia en el comercio, porque el negociante marroquí disponiendo del mercado mundial—ya que la entrada no tiene tarifas diferenciales que le pongan trabas—compra sus artículos donde más le conviene, y sólo tiene que preocuparse de la cuestión de fletes.

Toda clase de importaciones son permitidas excepto las armas, salitre, azufre, plomo para proyectiles, ópio y el rapé que ha sido sometido á un monopolio autorizado por los tratados.

Los derechos de entrada son el 10 más el 2 1/2 por 100 *ad valorem*. Las sederías, joyas de oro y plata, piedras preciosas y vinos no pagan más que el 5 por 100.

¿Cómo tiene lugar la avaluación? La hacen á ojo los Umanas habriendo en general las cajas y fardos; la apreciación suele ser relativamente moderada excepto el caso en que las mercancías importadas no sean ya conocidas en Marruecos. En caso de protesta, el importador puede presentar la factura original, pero los Umanas tienen el derecho de recargar todo el precio de fletes y el sobreprecio que la mercancía obtenga en el punto á que se destina. Si todavía no se llega á un arreglo y las mercancías son divisibles, el importador tiene el derecho de abandonar hasta un diez por ciento en especies. Esta manera de pago aunque legal, es en extremo desagradable á los Umanas, porque debiendo ellos pagar al Sultán en metálico, se ven obligados á mal vender la mercancía abandonada. Mas la intervención del cónsul en favor del importador, hace inmediatamente cesar todas las resistencias y pone al comerciante europeo en condiciones de cortar las tropelías que la administración marroquí podría hacerle sufrir.

La laxitud dejada á los Umanas en sus apreciones es el más grave inconveniente del régimen aduanero en Marruecos, pues que dada la venalidad de los funcionarios del Mogreb, hay importador que pagará el 10 más el 1/2 con todo rigor, mientras otro solo satisface una pequeña parte que le pone en ventajosas condiciones de concurrencia. La amistad de los aduaneros puede ser por lo tanto un precioso don de los dioses... pero solo se obtiene con sacrificios... pecuniarios.

El Majzen se reserva el derecho exclusivo de proporcionar las barcas destinadas al embarque y desembarque de mercancías. Un barco no puede obrar con sus propios medios sino cuando pasan dos días desde su llegada, sin que las barcas marroquíes se pongan á su disposición, y aun en ese caso, debe pagar el Gobierno la mitad de la tarifa apesar de faltarle totalmente su concurso. Para evitar estas dificultades de desembarco y los riesgos que lleva consigo el depósito en los almacenes mal guardados de la aduana, las mercancías son generalmente expedidas franco bordo. Los almaceneros son muy poco meticulosos al hacer sus registros de recepción y frecuentemente surgen conflictos entre los destinatarios y la aduana. Esta procura rehuir las responsabilidades haciéndolos caer sobre el barco, «que no ha hecho la entrega total».

Pero de hecho y de derecho la aduana debe hacer sus reservas en el momento de registrar las mercancías y verificar la conformidad entre lo entregado y el manifiesto de á bordo; de lo contrario, ella es sin género alguno de dudas la responsable.

Lo lentitud y el desorden que reina en los almacenes de desembarco, las arbitrariedades é ignorancias de los Umanas en sus apreciaciones, obligan con frecuencia al destinatario á recurrir á las legaciones y consulados. Es la suprema solución, la única efectiva, que pueden adoptar los europeos en sus perpetuos roces con el insaciable Majzen y sus corrompidos funcionarios.

A. Huici.

NOTAS DE UN CURIOSO

Anuncios extravagantes

No son muchos en España los anuncios disparatados, extravagantes y estrambóticos que pueden ofrecerse como tales, por la sencilla razón de que aquí no se cultiva todavía la publicidad como en Inglaterra, como en América especialmente.

Al menos, por referencias, sabrán nuestros lectores que allí existen periódicos como sábanas dobles que destinan 30 y 40 páginas al anuncio.

De ese modo pueden citarse modelos á cual más extraordinarios, y así ha recopilado algunos anuncios un periódico francés, de los que nos permitimos copiar varios que seguramente llamarán la atención del público, advirtiendo, por ser este su mayor mérito, que son rigurosamente auténticos.

Empecemos la faena:

«Señora de carácter violento desea casarse con señor rico que guste de ser dominado.»

Pasamos por encima el anuncio de «Retirado, de buen carácter, desea alianza sólida para poder poseer un jardín que cultivará él mismo», y otro de «Señora busca como comanditario un hombre de mundo que tenga setenta años por lo menos.»

El que sigue no puede ser más excéntrico y atrevido:

«Cien francos ofrecidos por el marido al parisién que le indique medio y le preste su discreto concurso para convencerle de la fidelidad de una joven casada y provinciana que ha de hacer un viaje á Paris.»

Dejemos al lector que haga los oportunos comentarios.

Allá va otro:

«Se vende un hombre petrificado, que se cree sea un almirante inglés muerto en Patagonia hace más de doscientos años aproximadamente.»

Otro ejemplo:

«Mme. Wilson desearía saber si ha fallecido su esposo y en qué se ha convertido.»

He aquí ahora un anuncio copiado del *Diario Oficial de la Mendicidad:*

«Puesto á ceder, en estación de invierno muy frecuentada, á un manco, siendo preferido el que lo sea de los dos brazos. Se exigen referencias y garantías.»

El siguiente apareció en un periódico del Mediodía de Francia:

«Se alquila una habitación lujosamente

amueblada, para señora sola, de cinco metros de longitud por 3'50 de anchura.»

Y para cerrar la serie ahí va el final de un artículo reclamo de un peletero que pregona que sus géneros son naturales y no falsificados ó de imitación:

«Mr. S... tiene el honor de participar á su distinguida clientela que fabrica las gorras y abrigos para señoras con su propia piel.»

Y basta por hoy de barbarismos.

Convenio comercial con Noruega

La «Gaceta» publica la siguiente modificación del convenio adicional de 25 de Agosto de 1903:

«Los vinos no espumosos que contengan hasta el 21 por 100 de alcohol, en cascos de procedencia española, se admitirán en Noruega mediante un derecho de Aduanas de 24 1|2 oro el kilogramo peso neto.»

Esta declaración entrará en vigor en un plazo de siete dias, á contar desde el de su votación por el Storting y de su aprobación por el rey, y continuará rigiendo durante el mismo tiempo que el convenio adicional de 25 de Agosto de 1903.

PUBLICACIONES

«Mis memorias», por Alejandro Dumas, padre, que actualmente da á luz por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina, la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, es una preciosa sucesión de asuntos en que intervino más ó menos directamente el autor, tan compenetrados con el período histórico que abrazan, que son de él la exposición más fidedigna y detallada. Se está repartiendo el cuaderno 19.

BOLETIN OFICIAL

Relaciones de los concejales proclamados por las Juntas municipales de esta provincia á los efectos del art. 29 de la Ley electoral.

—Circulares de este Gobierno civil para que en el término de diez dias devuelvan los alcaldes de los pueblos que relaciona á los jefes de los cuerpos y unidades de esta región las relaciones que les fueron remitidas de los individuos de tropa que se hallan en la obligación de pasar la revista anual reglamentaria; y otra encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Tetuán.

—Relación de las licencias de caza y armas expedidas per este Gobierno civil durante el mes de Abril último.

—La Comisión provincial anuncia el extravio de la cédula de pensión de lactancia número 65 concedida á 13 de Noviembre á Juan Padró Moragas vecino de Catllar.

—El Distrito Forestal Tarragona-Castellón anuncia quintas subastas de los productos procedentes de corta fraudulenta en los montes de esta provincia, las cuales tendrán lugar en las alcaldías, dias y horas que expresa en el estado que publica.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia concurso para la adquisición de varios artículos con destino á dicho establecimiento.

La Ayudantía de marina de San Carlos de la Rápita, anuncia la vacante de asesor de aquel Distrito marítimo.

—Las Alcaldías de Colldejou, Argentera, Catllar y Rourell, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; la de Colldejou, Argentera y Catllar, tener de manifiesto al público el reparto de consumos y la de Reus la subasta de obras de reforma de la calle de Castelar y paseo de Mata por el tipo de 12.937 34 pesetas.

—El Juez de instrucción de Reus inserta sentencia dictada en juicio declarativo de mayor cuantia.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Sevilla que se ha declarado el tifus, registrándose el primer caso en el albergue nocturno de los Capuchinos, donde pernoctan más de 200 mendigos.

El mendigo atacado murió en el hospital, donde hay cinco casos, de ellos uno gravísimo.

Reina entre el vecindario la alarma é intranquilidad que son de suponer, pues circulan cien versiones distintas acerca de la epidemia y de su propagación.

Los vinicultores de las riberas del Miño se lamentan de la competencia que les hacen los vinos portugueses que acuden á los mercados de Galicia con el pretexto de que van destinados á América.

Se ha llamado la atención del ministro de Hacienda.

En varias regiones de Francia ha nevado estos últimos dias y se han producido fuertísimas heladas, que han causado grave daño en las cosechas, sobre todo en los viñedos del Mediodía.

Ha causado en Nueva York honda sensación la noticia de que se ha descubierto á bordo del crucero norte-mericano «Salew» una horrenda conspiración para hacer saltar á trozos la máquina y provocar el naufragio del buque, lo cual se ha podido, afortunadamente, evitar.

MERCADOS

Valencia, 3.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

Alcoholes vínicos —Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 82 ptas. hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 76; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 71; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 69; alcoholes desnaturalizados, á 58 ptas. hectólitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 51 ptas. hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 46 pesetas.

Vinos y Mistelas —Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 7 á 9, rosados 8 á 9, blancos 10 á 13; vinos de 12 á 14 grados, tintos 9 á 11, rosados 10 á 12, blancos 12 á 15; vinos de 14 á 16 grados, tintos 11 á 13, rosados 12 á 14, blancos 14 á 17.

Mistelas 9|10 licor por 14|15 alcohol, planta 25 á 30, moscatel 25 á 30, tintas 27 á 32.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan A-P-L.

SANTOS DE MAÑANA.—S Estanislao ob.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de las Religiosas Descalzas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios. A las doce y á las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de Maria todos los dias laborables, y á las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho y á las siete de la tarde

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la ínclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos.

San Miguel del Plá.—Todos los diaa, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria. Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de Maria obsequiarán á su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicio del Mes de Maria, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, incluso el dia de la Ascención, por la mañana, á las siete y media, habrá Oficio á canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El dia 2 será la Comunión general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará á las seis, quedando encargado de los sermones el Rdo P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los dias laborables y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todos», ejercicio de las flores da Mayo, con los Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos. Los dias festivos se cantará la Letanía y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias y diálagos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen Maria.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Carmen Sarrat Forné.

FALLECIDOS.—Teresa Serra Fluyxench, Mayor, 31 (73 años); Alfredo Aris y Torras, San Francisco, 22, (46 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 18'82.

5 por 100 interior contado	88'60
4 por 100 idem fin mes	88'6
4 por 100 idem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable.	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	000'00
Banco de España.	447'51
Tabacalera.	39 '50
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres.	28'12
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 19'56

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27 69	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	00'80	»
Id. cheque.	28'18	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	11 75	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Diner	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	88'55	88'575
» fin próximo	88 85	88 87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 3|4 por 100.	6 '00	60'25
» T. B. y F. 4 1|2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	59'00
» Almansas 3 °|o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
» Orense.	55'25	55'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'5	27'60
Norte de España.	80'30	80'40

ECOS DE LA PROVINCIA

Vilaseca, 5.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: El próximo domingo, dia 9, celebrará su primer concierto la "Schola de Orpheo" de esta villa.

Se trata de una masa coral compuesta de más de cien ejecutantes de ambos sexos, dirigidos por el maestro compositor D. Salvador Pedrola y tendrá lugar dicha fiesta, dedicada á sus socios protectores, en el suntuoso edificio "Castell", que los señores condes de Sicart poseen en esta villa y han cedido galantemente á este fin.

Dados los preparativos y la animación que reina entre los organizadores promete ser la fiesta de referencia una de aquellas que dejan gratos recuerdos á la par que enaltecen á los pueblos.

Al indicado acto han sido invitados el Ayuntamiento y una representación de todas las Sociedades existentes en esta villa, así como algunas otras de carácter artístico de fuera de la localidad.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

De *La Correspondencia de España*:

«En el primer aspecto, justo es reconocer que la aplicación de la reforma electoral ha constituido un éxito completo, indiscutible y de gran transcendencia, que por igual aplauden negros y rojos, dinásticos y antidinásti-

cos, sin otra distinción que aquella que ha de hacerse siempre entre los hombres honrados y los hombres sin conciencia ni moralidad.

....

¿Quiere ello decir que el ideal republicano triunfa en España? No. Quiere decir algo más triste, algo intolerable y merecedor de acerba censura. Quiere decir que fuerzas monárquicas, de abolengo dinástico, y que ante la Monarquía se presentan como defensores del régimen, como elementos en expectación de recoger el Poder y de turnar en los Consejos de la Corona, caen en estos instantes del lado del enemigo para darle el triunfo.»

En parte tiene razón el colega madrileño; dígalo sino la fracción de Marianao, unida con los carlistas, republicanos y nacionalistas, enemigos declarados de las instituciones, contra los liberales históricos.

Para la sesión de primera convocatoria que debía celebrar ayer nuestro Ayuntamiento y la cual no tuvo efecto por falta de número suficiente de señores concejales, se hallaba señalada la siguiente orden del dia:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Informes de la Comisión de Fomento: 1.° Aprobando una cuenta de D. Juan Pellicer por el suministro de machaca; 2.° Id. otra de D. José Nin por materiales de construcción para la brigada municipal; 3.° Id. otra de D. Angel Brú por la confección de la lápida conmemorativa del general Reding; 4.° Autorizando á la Sociedad Quintana y Torres para pintar un rótulo en la casa núm. 25 de la calle de Figueras.

4.° Id. de Gobernación: 1.° Aclarando el informe aprobado en 2 de Abril último referente al servicio de limpieza pública; 2.° Aprobando una cuenta de los Sres. Primatesta hermanos por la comida servida al Ayuntamiento el dia de la declaración de soldados; 3.° Id. otra de D. Jaime Malé por uniformes y otras prendas para la guardia municipal; 4.° Id. otra de D. Ramón García por material de limpieza y trabajos de esterería para las dependencias municipales; 5.° Id. otra de don Gabriel Guardiola por el suministro de cera para las funciones de Semana Santa; 6.° Concediendo al club «El Pedal» una subvención para los gastos de la carrera de motocicletas Copa Samá que se celebrará durante las fiestas del Congreso Agrícola.

5.° Dictamen de la Alcaldía sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el padrón de cédulas personales.

6.° Acta del concurso que quedó desierto para las obras de cintas y bordillos de la calle de Pons Icart

7.° Inclusión en el padrón de vecinos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Antonio Martin 205'48 pesetas.
D. Agustin Sevil, 324'20.
Unión Agrícola, 778'30.

Ha sido aprobado el «Proyecto de construcción de hornillos de mina en una pila y estribos del puente metálico de Amposta», redactado por la comandancia de ingenieros de Lérida, habiéndose dispuesto que el importe de la partida 5.ª del presupuesto «Gastos materiales de delineante, escribiente y efectos de escritorio», sea á cargo á los fondos del material de ingenieros, aprobando al efecto una propuesta eventual del referido material (capitulo 7.°, artículo único del vigente presupuesto), por la cual se asignan á dicha comandancia la suma de 125 pesetas que importa la referida partida, obteniéndose esta suma, haciendo baja de otra igual en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión, y debiendo abonarse las demás del presupuesto que se refieren á indemnizaciones y gastos de locomoción, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 57, apartado 1.° del 58 del reglamento de zona militar de costas y fronteras, toda vez que las obras del puente han de costearse con fondos del Estado.

Hallándose ayer tarde practicando ejercicios de instrucción por las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de la Salud fuerzas del regimiento infantería de Luchena, uno de los soldados sufrió una luxación en el pié izquierdo que le imposibilitó de seguir en la formación, siendo trasladado luego al cuartel en una camilla.

Del señor director del Colegio provincial hemos recibido atenta invitación para asistir á los solemnes cultos que se celebrarán en la capilla de aquel centro docente, el día 9 del actual, á las ocho de su mañana, con motivo de celebrar la primera comunión varios alumnos de aquel colegio.

De la plática preparatoria se ha encargado el Rdo. Dr. D. Ramón Sabaté y de la parte musical la capilla del Sr. Gols.

Agradecemos al Sr. Roca la deferencia.

Esta mañana se constituirá en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo para proceder al escrutinio general de las elecciones de concejales celebradas el último domingo.

El acto será público y empezará á las diez de la mañana.

Accediendo la empresa del lindo teatro Ateneo tarraconense á lo solicitado por muchas familias que no pudieron asistir en la noche de su estreno, tendrá lugar hoy jueves, dia de moda, la última representación de la hermosísima y moral comedia en un acto de don Joaquín Dicenta «La confesión», completando el programa el estreno de la chistosa comedia en dos actos «Lo que no muere», de cuya obra han hecho muchos elogios los críticos y el público de Madrid.

No dudamos que el público tarraconense llenará hoy por completo la platea del elegante teatro del Ateneo, dado lo escogido y selecto del programa.

Terminada la revista de armamento de las fuerzas de carabineros de la comandancia de esta provincia, han regresado á Barcelona el capitán de artillería D. Luís Jovell y un maestro armero.

Dentro muy pocos días se hará público el fallo del Jurado del concurso de obras dramáticas organizado por la Comisión de Teatro del «Centro de Lectura» de Reus, cuya fiesta correspondiente tendrá efecto, con toda solemnidad, el domingo, 16 de los corrientes. Además de la proclamación de autores y reparto de premios, se ha proyectado estrenar una ó más obras de las que resulten premiadas.

Se ha concedido pasaje para regresar á la Habana, por cuenta del Estado, á D.ª Lucía Rabreau Dunau y cinco hijos, residentes en Tarragona.

Durante el finido mes de Abril se han expedido por este Gobierno civil 10 licencias, correspondiendo tres de ellas á uso de arma y las restantes á caza.

Se han concedido 20 días de permiso para Barcelona al capitán de ingenieros D. Federico Torrente, que se halla en esta capital.

Para mañana está señalado el juicio de exenciones de los mozos de la vecina ciudad de Valls.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicional al soldado Agapito Escoda Rofes, del batallón cazadores de Alfonso XII.

D. Joaquín Boronat ha sido nombrado maestro interino de Mas de Barberans.

Telégrafo y teléfono

Madrid 5.

El Sr. Maura

Esta mañana al salir de Palacio el jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, dijo á los periodistas que el Gobierno había recibido esta madrugada un telegrama de Orense, dando cuenta de que se habían promovido pequeños alborotos contra el obispo, con motivo de los sucesos ocurridos dias pasados en Osera.

Dijo también que es probable que se vaya al Congreso el viernes á la sesión permanente para aprobar el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Acerca del debate en el Senado del proyecto de ley de Administración local dijo que ya se verá lo que se hace.

El asunto Macías.—El Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega se ha encargado de la defensa del Sr. Macías en el proceso que se le instruye por el juzgado del distrito del Congreso, por injuria y calumnia al ministro de Marina y á todo el Gobierno.

Hoy presentará dicho jurisconsulto el escrito pidiendo reforma del auto de procesamiento, fundándose en que no existen motivos para el mismo.

Los peritos industriales

Una comisión de peritos industriales ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que sea incluído el título de dicha carrera entre los que se exijan para poder tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

El Sr. González Besada dijo que se había sufrido un error al no incluir dicho título.

Notas valencianas

Valencia.—Se ha confiado al tenor Sr. Eguilior el encargo de formar la compañía que ha de actuar durante tres meses en el Gran Teatro de la Exposición regional de esta ciudad.

—De la torre del Miguelete ha sido substraído un contrapeso de hierro y plomo del reloj, que pesaba 17 kilos.

Parece que el contrapeso ha sido vendido por cinco pesetas.

El juzgado intruye diligencias.

—El insigne escultor Mariano Benlliure ha visitado al alcalde en su despacho del Ayuntamiento, sobre asuntos relacionados con el propósito de embellecer la ciudad del Turia.

Ejecución

Guadalajara.—En el patio de la cárcel ha sido ejecutado el reo de Cifuentes Juan Alonso Orrite.

Entre el vecindario ha causado penosa impresión el cumplimiento de la sentencia.

El comercio cerró sus puertas.

El reo llegó sereno al patíbulo.

Banquete

Cádiz.—En el Centro del Ejército y de la Armada fué obsequiado con un banquete su presidente, general D. Pío de Castro.

Asistieron generales, jefes y oficiales de la guarnición, varios marinos y el gobernador civil.

Se pronunciaron brindis entusiastas. Amenizaron el acto las bandas de los regimientos de Pavía y de Alava.

Lisboa 5.

El Gabinete portugués

El Consejo de ministros ha acordado presentar la dimisión del Gabinete.

Mañana irá el presidente del Consejo a presentar la dimisión colectiva al rey D. Manuel.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy.

La comedia en un acto «La confesión» y estreno de la comedia en dos actos «Lo que no muere».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE